

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000477860

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública de espectáculos en el marco del programa “Red Andaluza de Teatros Públicos 2025.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: El importe del contrato de dieciocho mil novecientos quince euros con tres céntimos de euro (18.915,03) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil novecientos setenta y dos euros con dieciséis céntimos (3.972,16 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintidós mil ochocientos ochenta y siete euros con diecinueve céntimos de euro (22.887,19€), por las dieciocho funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública de espectáculos en el marco del programa “Red Andaluza de Teatros Públicos 2025, a META PRODUCCIONES ESCÉNICAS S.L con CIF. n.º B09887928, por la cantidad de dieciocho mil novecientos quince euros con tres céntimos de euro (18.915,03) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil novecientos setenta y dos euros con dieciséis céntimos (3.972,16 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintidós mil ochocientos ochenta y siete euros con diecinueve céntimos de euro (22.887,19€), por las dieciocho funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		14/07/2025 20:56:34	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwQFATxc59jf08LYtHZUW8RB2F3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	